

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

I. AUTORIZACION E HISTORIA

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. es una empresa paraestatal del Gobierno Federal, constituida en la ciudad de Chihuahua, el 25 de octubre de 1994 como Sociedad Civil, con personalidad y patrimonio propios y con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, de conformidad con la Ley de Ciencia y Tecnología, constituyendo una entidad Paraestatal asimilada al régimen de empresas de participación estatal mayoritaria a que se refieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, teniendo el carácter de Centro Público de Investigación, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología.

Son socios de la entidad: el Gobierno Federal, representado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Educación Pública; el Gobierno del Estado de Chihuahua; Promotora de la Industria Chihuahuense; y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) Delegación Chihuahua.

II. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

El CIMAV se prepara con adecuaciones presupuestales durante el ejercicio para cubrir las necesidades de operación, así como también se adapta a los procesos de adquisiciones sometiéndose a licitaciones nacionales, compras consolidadas de la SHCP; contratos marco y todos aquellos requerimientos por parte del Gobierno Federal.

El CIMAV informa trimestralmente sobre el cumplimiento de la Ley de Austeridad Republicana y el Decreto presidencial del 23 de abril de 2020, las adecuaciones presupuestales que se realizaron durante el ejercicio estuvieron encaminadas a cubrir las necesidades de operación del CIMAV.

El Centro se apegó a las disposiciones de racionalidad y austeridad y transparencia del gasto emitidas por el Gobierno Federal, las adecuaciones presupuestales que se realizaron durante el ejercicio con recursos fiscales fueron para cubrir esencialmente la política salarial, la conversión de plazas de personal científico y tecnológico, actualización de prestaciones socioeconómicas y cubrir las necesidades mínimas para el fortalecimiento de la infraestructura física de la institución.

III. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Centro Público tiene por objeto principal brindar al Estado mexicano la solvencia humanística, científica, tecnológica y de innovación indispensable para la comprensión y atención integral de problemáticas nacionales relacionadas con la Agenda Nacional, así como, en general, para la toma de decisiones en asuntos públicos a partir del conocimiento científico y sus aplicaciones tecnológicas, desde un enfoque intercultural, de territorialidades y de derechos humanos con responsabilidad ética, social y ambiental. Lo anterior con el propósito de alcanzar y consolidar la independencia científica y tecnológica del país.

Además de promover una cultura humanística, científica, tecnológica y de innovación basada en el rigor epistemológico, el diálogo de saberes, la producción horizontal y transversal del conocimiento, la pluralidad y equidad epistémicas, la interculturalidad, el trabajo colaborativo y la reivindicación de las humanidades, así como comprometida con la Sociedad, la ética, los derechos humanos, la preservación, restauración, protección y mejoramiento del ambiente, la protección de la salud, la conservación de la diversidad biocultural del país y el bienestar del pueblo de México.

➤ Principales actividades

Entre las actividades principales del Centro está el realizar actividades de investigación básica, de frontera, aplicada e incidencia en las áreas de Ciencia de Materiales, Energía, Ciencia y Tecnología Ambiental, así como disciplinas afines, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales del país, utilizando un esquema colaborativo con los tres niveles de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y las comunidades locales, también, desempeña la actividad de difundir, divulgar y publicar información sobre los avances que registre en las áreas de su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice y contribuir a que el conocimiento científico y sus posibles aplicaciones tecnológicas según el objeto de la Sociedad, sean de acceso público y se incorporen a los procesos productivos e industriales, el comercio, la prestación de servicios y el consumo popular, para el bienestar de la Sociedad mexicana, con responsabilidad ética, social y ambiental.

➤ Alineación con el Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación (PECITI)

Al 30 de septiembre de 2025 el plan de trabajo que sigue el CIMAV está alineado al Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación (PECITI), el cual establece las bases estratégicas de una política de humanidades, ciencias, tecnología e innovación. El CIMAV cuenta con 3 objetivos prioritarios, de los cuales desprenden un total de 8 estrategias prioritarias como sigue:

- **Objetivo Prioritario 1.- Reducir el rezago científico y tecnológico mediante el fortalecimiento de las capacidades del CIMAV e impulsando el desarrollo sostenible en las áreas de su competencia, buscando elevar la calidad de vida de los mexicanos, con acciones de difusión, divulgación y acceso universal al conocimiento.**
 - ❖ Estrategia prioritaria 1.1.- Promover la interacción entre los grupos del centro a través de la implementación de actividades interdisciplinarias con el propósito de incidir de manera más efectiva en problemáticas nacionales.
 - ❖ Estrategia prioritaria 1.2.-Desarrollar el área de ciencia y tecnología aplicada para incidir en la solución de problemas de la sociedad y prioritarios nacionales.
 - ❖ Estrategia prioritaria 1.3.- Promover los conocimientos, innovaciones y desarrollos tecnológicos, generados en el CIMAV, y sus beneficios para la sociedad.

- **Objetivo prioritario 2.- Formar talento especializado en programas de posgrado, con nivel de excelencia en las áreas de competencia, capaces de generar conocimientos científicos y tecnológicos, y solucionar problemas en pro del bienestar de la población, con un enfoque alineado a la disminución de la dependencia tecnológica.**
 - ❖ Estrategia prioritaria 2.1.- Mantener la pertinencia y vigencia de los programas de posgrado del CIMAV, para formar talentos especializados de excelencia, en los temas de competencia del Centro.
 - ❖ Estrategia prioritaria 2.2.- Fomentar en los programas de posgrado del centro, el interés y capacidad para innovar y/o crear empresas de base tecnológica.
 - ❖ Estrategia prioritaria 2.3.- Obtener la retroalimentación de los egresados de nuestros programas, con relación a su trayectoria laboral, a partir de la obtención de su título de maestría y/o doctorado.
- **Objetivo prioritario 3.- Articular las innovaciones científico-tecnológicas con el sector industrial y demás actores de la sociedad para su transferencia eficiente y eficaz, para incidir en las problemáticas nacionales y promover el bienestar general de la población.**
 - ❖ Estrategia prioritaria 3.1.- Incrementar la vinculación y concertar alianzas, con los diferentes actores de la sociedad para generar sinergias en pro de la atención de los problemas nacionales estratégicos.
 - ❖ Estrategia prioritaria 3.2.- Establecer al menos un proyecto institucional multidisciplinario e interdepartamental que tenga como objetivo impulsar la transferencia de un desarrollo del CIMAV a los usuarios de la tecnología.
- **Resultados alcanzados durante el ejercicio 2025.**

La Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación, (antes CONAHCYT), impulsa los objetivos establecidos por la Administración Federal en materia de ciencia, humanidades, tecnología e innovación, mismos que se han fortalecido en el cambio del CONAHCYT a la nueva Secretaría, para alcanzar mayores y mejores resultados en la atención de las problemáticas nacionales, encomendados desde la cabeza de sector.

En términos de las capacidades, balance y áreas de oportunidad para portar al desarrollo científico nacional, se cuenta con habilidades humanas e infraestructura técnica, como la que se menciona a continuación;

Actividades de CIMAV científico-tecnológicas, en colaboración con IES, CPI's y Gobierno

- ❖ Materiales Avanzados Funcionales para Semiconductores
- ❖ Energías Renovables / Base Solar
 - Tecnologías para la producción de Hidrógeno
 - Reducción de CO₂ a combustibles de base solar y commodities en la industria química
- ❖ Salud
 - Purificación de Aire (Red ECOS)
 - Tratamiento para enfermedades prioritarias (Cáncer)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

- ❖ RED Nacional para el Aprovechamiento de Li en México

Por otro lado, se describen algunos de los principales resultados en la atención a los objetivos prioritarios del CIMAV, así como sus estrategias puntuales, definidas en el Programa Institucional 2022-2024 del Centro de Investigación en Materiales Avanzados.

Por lo anterior, se presentan a continuación, algunos de los principales resultados obtenidos, para la atención del primer Objetivo Prioritario del Programa Institucional del CIMAV:

- ❖ Continúa la consolidación del personal científico y tecnológico del CIMAV en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, teniendo, dos Investigadores Nacionales Eméritos, nueve investigadores nivel III, veintitrés investigadores nivel II, doce investigadores nivel I y un investigador con nivel de candidato en el SNII. Además, un investigador asociado en el nivel I del SNII

Por otro lado, entre los técnicos académicos, se cuenta con 4 de ellos en el nivel II del SNI, y 19 en el nivel I y un candidato.

Entre los Investigadores por México, uno de ellos es nivel II, 15 de ellos son nivel I y uno más, cuenta con el nivel de candidato.

También se cuenta con posdoctorantes con adscripción al SNII, 6 con nivel 1 en el SNII, y 14 más con nivel de Candidato.

- ❖ Con el fin de fomentar en los académicos el interés en desarrollar propuestas para atender los problemas nacionales prioritarios en el año 2024, se creó y publicó la convocatoria de proyectos internos. Esta convocatoria busca la generación de conocimiento científico, desarrollo de avances tecnológicos, y generación de propiedad industrial y patentes. Como resultado en algunos de los proyectos se establecieron alianzas y convenios estratégicos con CPIs e IES para potencializar las capacidades del CIMAV. A continuación, se muestra el listado de proyectos internos, aprobados del año.

Se aprobaron un total de 20 proyectos, con la siguiente distribución por sede, se aprobaron 16 proyectos para la sede Chihuahua, 3 para la sede Monterrey y 1 para la sede Durango.

- ❖ Además de los 20 proyectos de investigación financiados con fondos propios del CIMAV, se cuenta al momento con 32 proyectos vigentes de investigación con fondos externos. En conjunto, se captaron 32.6 millones de pesos en 2024.
- ❖ Asimismo, la evolución de la publicación en revistas de cuartiles 1 y 2, pasó de 76.8% en 2019 a 88.9% en el 2024 y los artículos con factor de impacto entre 5 y 11, pasó de 15.7% en el 2019 a 27.1% en el 2024.
- ❖ De manera histórica (1994-2024), se han publicado los siguientes artículos asociados a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
- ❖ Por otro lado, en materia de la atención de la segunda estrategia prioritaria del Objetivo Prioritario 1, "Desarrollar el área de ciencia y tecnología aplicada para incidir en la solución de problemas de la sociedad y prioritarios nacionales", se reportan los siguientes resultados.
 - Proyecto: Beneficio y Metalurgia Extractiva para Optimizar los Procesos de Extracción de Litio proveniente de Arcillas, Salmueras Geotérmicas y otros yacimientos existentes en México.

Este proyecto tiene como propósito, generar líneas de proceso para la extracción y refinación del litio, proveniente de los minerales arcillosos del país, con principal énfasis en yacimientos localizados en el Estado de Sonora y de los subproductos del campo geotérmico de Cerro Prieto BC. El liderazgo de este proyecto lo lleva CIMAV, y cuenta con la participación de: CIATEQ, UASLP (Instituto de Metalurgia, Universidad Autónoma de San Luis Potosí) y el Servicio Geológico Mexicano (SGM).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

Desde el año 2020, iniciaron las actividades para determinar el potencial de extracción y aprovechamiento del litio en yacimientos minerales y salmueras en México. En diciembre de 2021, la Dra. Leticia Torres participó como panelista en el foro "Gestión del Litio en México: Beneficios y Desafíos" organizado en la Cámara de Diputados para discutir los retos en el aprovechamiento de este recurso natural. Para marzo del 2022, se lleva a cabo una reunión entre la AMEXID, Yacimientos de Litio de Bolivia (YLB), CONAHCYT, con la participación del CIMAV, proponiendo la capacitación del personal de YLB en técnicas analíticas para la caracterización de materiales de la cadena de valor de litio.

Resumen de resultados

Desarrollo de Procesos de Extracción: Se ha desarrollado un proceso a nivel laboratorio para extraer litio y obtener carbonato de litio grado batería con una pureza de 99.57%, superando el estándar de 99.5% establecido por norma. Se ingresó al IMPI en el mes de octubre del 2024 una solicitud de patente con el título: Ruta extractiva de litio para producir carbonato de litio grado batería a partir de minerales de arcilla, MX/a/2024/012253.

Técnicas Analíticas de caracterización: Se han creado procedimientos de digestión de muestras para medir concentraciones de litio y otros elementos presentes en los minerales de forma precisa.

Tratamiento de Minerales: Se ha ensayado la metodología de extracción desarrollada en seis diferentes cuerpos minerales de arcilla. Estas muestras presentan un contenido de litio variable en función de su origen, cabe mencionar que las muestras tienen su origen en los estados de Sonora y Jalisco, siendo cinco de ellos de Sonora y la otra muestra del estado de Jalisco. Las pruebas de extracción realizadas en el CIMAV se complementaron con experimentación en el Instituto de Metalurgia de la UASLP.

Planta Piloto: Se ha adquirido un molino para instalar en el SGM, en su Unidad localizada en la Ciudad de Chihuahua. Adicionalmente se está construyendo un horno de lecho fluidizado por parte del CIATEQ en Querétaro, el cual será trasladado e instalado en el SGM para realizar la validación de la tecnología desarrollada a escala piloto. La capacidad de diseño para la planta piloto es el procesamiento de cinco toneladas por día de mineral.

Este proyecto y los avances que se tienen, representan un paso significativo hacia el aprovechamiento eficiente de los recursos de litio en México, contribuyendo al desarrollo sostenible y la independencia tecnológica del país.

- Proyecto: Desarrollo de un sensor inteligente para la detección de arsénico en agua de consumo humano (Derivado de iSensMEX)

Objetivo del proyecto: Desarrollo de sistemas de monitoreo continuo de arsénico en pozos de abastecimiento de agua potable, con posibilidad de uso en zonas no urbanas.

Avances del Proyecto: Se desarrolló un transductor que permite detectar arsénico de manera electroquímica en un rango de 5 a 50 ppb. Es necesario continuar con la miniaturización de la electrónica, para consolidar la portabilidad del dispositivo y poder tener un modelo que pueda ser utilizado en zonas remotas de una manera confiable y manejo simple. Se trabaja también en la determinación de la vida útil de transductor.

- Proyecto: Conservación de humedales RAMSAR del norte de México: hacia la sustentabilidad socio-hídrica.

Objetivo. Establecer prácticas sustentables para las comunidades que habitan en estas regiones, con el fin de utilizar los ecosistemas de humedales de manera productiva y a largo plazo, sin comprometer los servicios ambientales que estos brindan.

Resultados: Inventario de la flora, vegetación acuática y subacuática. Laguna de Santiaguillo. El inventario comprende 24 géneros y 33 especies. Se registraron 62 especies de plantas tolerantes. La *Nymphaea gracilis*, especie endémica de México, se encuentra enlistada en la NOM-059 con la categoría de Amenazada. Cañón de Fernández. El inventario comprende 19 géneros y 23 especies. Se registraron 68 especies de plantas tolerantes. No se encontraron especies enlistadas en la NOM-059 con categoría de riesgo. Estudio de la calidad del agua. Se midieron metales, parámetros fisicoquímicos y biológicos. De acuerdo a los indicadores de la calidad del agua de la Conagua, para el estudio se consideraron los parámetros de DBO5, DQO y coliformes fecales.

- Proyecto: Transición hacia una economía circular del agua (ECA) implementando tecnologías innovadoras-sostenibles en el saneamiento de aguas residuales para reciclado en procesos industriales en el noroeste de México.

Este proyecto busca impulsar un modelo de transformación en la relación entre industrias y plantas de tratamiento de aguas residuales (PTARs) en el noroeste de México. Dentro de los objetivos, destaca el de fortalecer la seguridad hídrica en el área de intervención, así como fomentar la sensibilización sobre la importancia del recurso hídrico, su reciclaje, conservación y ahorro, en los diferentes sectores de la sociedad mediante un modelo participativo que integre sectores de organismos operadores del agua, la industria y la sociedad en general; incorporando a actores étnicos y/o vulnerables del área de intervención.

También como parte de los objetivos está el evaluar la capacidad de germinación y de propagación de especies de plantas ornamentales bajo riego con aguas residuales tratadas y agua gris. Las plantas seleccionadas son aptas a cultivarse en humedales construidos para el pulimento de agua residual tratada (ART). También es importante sensibilizar y capacitar a miembros de sectores vulnerables de la región (comunidad Rarámuri) sobre el reuso de agua residual tratada y de agua gris, en el cultivo de plantas ornamentales y de hortalizas, a través de talleres de ciencia ciudadana.

Resumen de resultados: Como parte esencial del proyecto se realizó el diagnóstico general de operación de las plantas PTARs Municipales con influencia industrial, el cual se elaboró conforme a la NOM-001-Semarnat-2021 y conforme a las Condiciones Particulares de Descarga (CPDs), por medio de la empresa especializada, AYMA Ingeniería y Consultoría S.A. de C.V.

- Proyecto: Desarrollo de un sistema portátil para el monitoreo rápido de creatinina en pacientes con enfermedad renal (Derivado de iSensMex)

En México, la enfermedad renal es un problema de salud pública alarmante, que afecta a aproximadamente 15 millones de personas. Este creciente número de casos representa una carga significativa tanto para los pacientes como para el sistema de salud pública, ya que el costo de tratamiento para la enfermedad renal crónica (ERC) consume una gran parte del presupuesto del sector salud. Se estima que los gastos asociados, principalmente por diálisis y otros tratamientos, representan uno de los mayores rubros en el gasto social del gobierno, limitando recursos para otras áreas críticas de atención.

Objetivo del proyecto. Desarrollo de sistemas de monitoreo enfocados en la detección de creatinina como método preventivo para pacientes en riesgo de padecer ERC.

Avances del Proyecto. Detección de creatinina utilizando partículas bimetálicas de Cu-Au, registrando resultados en rangos clínicos relevantes con muestras controladas.

Se ha realizado la miniaturización del sistema de transducción electroquímico, que abre la posibilidad no sólo de usar una cantidad mínima de muestra, sino de tener el volumen necesario para realizar un pre-procesamiento de la misma, para minimizar interferencias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

Se espera contar con un modelo funcional para ensayo pre-clínicos para 2025.

- Proyecto: Sistema de Desinfección Fotocatalítica de Aire Impreso en 3D para su Potencial Aplicación en el Sector Salud.

Problemática

El aire en espacios cerrados eleva la concentración de virus, bacterias y otros microorganismos patógenos. Los sistemas de aire usan FILTROS. A la larga concentran la carga de virus, bacterias y otros microorganismos sin eliminarlos. Lo cual aumenta el riesgo de contraer infecciones respiratorias (influenza, SARS-CoV2, neumonía, etc.). Se requiere una tecnología que permita mantener libre de patógenos espacios cerrados con poca ventilación o que tengan una elevada concentración de personas.

Sistema de desinfección desarrollado en el CIMAV

El sistema CIMAV no pretende sustituir ni competir con dispositivos como el FILTRO HEPA. Su alcance es diferente ya que no se trata de un filtro. Es un andamiaje tridimensional periódico, ligero, robusto (fotocatalizador con módulo tensil 2.8 GPa, Izod 25 J/m, calor deflexión de 230°C) que produce un volumen fotoactivo por la interacción del fotocatalizador y la radiación de la lámpara interna del dispositivo. Es decir que este sistema permite la entrada de aire al interior y allí se eliminan microorganismos, de tal manera que el aire que sale está libre de dichos microorganismos, permitiendo la purificación del aire en espacios cerrados. Se cuenta con el registro de solicitud de patente MX/a/2024/002195.

El dispositivo es ligero y resistente diseñado para desinfectar aire en interiores (salas de espera y consultorios del sistema de salud pública, asilos, escuelas, museos, oficinas, transporte público, etc.). Es una tecnología propia (Independencia tecnológica) sobre fotocatálisis heterogénea volumétrica. Genera un volumen fotoactivo que produce estrés oxidativo a los agentes infecciosos para la desinfección y purificación de aire en interiores mediante fotocatálisis.

Pruebas realizadas con y sin el sistema fotocatalítico tridimensional en un ambiente real (consultorio dental) en donde abundan los aerosoles con carga de microorganismos validaron la eficiencia del dispositivo ya que mostraron que se elimina el 93% Bacterias y 85% Hongos suspendidos en el aire.

El elemento activo utilizado no es tóxico y es un material de bajo costo. El sistema fotocatalítico tridimensional es de fácil y rápida producción, se adapta a diversos tamaños, configuraciones, y se puede reactivar químicamente para ser reutilizado.

- Se realizaron 17 acercamientos con la Industria para la posibilidad de una vinculación a través de los Fondos Estatales de Ciencia y Tecnología en la Convocatoria de Innovación y Emprendimiento del Estado de Chihuahua. Como parte de la misma convocatoria, se enviaron 11 propuestas de proyectos académicos, en sus distintas modalidades, de las cuales se aprobaron 4 proyectos como líderes y tres más, en colaboración con la industria, a continuación, se muestran los 7 proyectos aprobados.

#	Nombre del Proyecto	Responsable Técnico	Convocatoria	Monto de apoyo
1	Desarrollo de nuevos dispositivos basados en impresión 3D y nanomateriales para el diseño de metodologías analíticas destinadas al monitoreo de contaminantes emergentes en agua.	Luz Leal Quezada	Ciencia de Frontera	\$499,996.3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

#	Nombre del Proyecto	Responsable Técnico	Convocatoria	Monto de apoyo
2	Programa Módulos del Mundo de los Materiales	Sion Federico Olive Méndez	Desarrollo de Talento	\$500,000.0
3	Desarrollo del nanocompósito Selenio-quitosano-ácido salicílico y su evaluación para el control del patógeno de la raíz rosada en cultivo de cebolla.	María Antonia Luna Velasco	Ciencia de Frontera	\$497,541.7
4	Plataforma de detección en sitio de pesticidas agrícolas a través de un sensor electroquímico de estado sólido nano-asistido	Lorena Álvarez Contreras	Ciencia de Frontera	\$500,000.0
5	Modificación de zeolita para curtir pieles	Trinidad Holguín	Innovación y Emprendimiento	\$150,316.0
6	Reciclado de PET	Sergio Flores	Innovación y Emprendimiento	\$241,380.0
7	Secado de pinturas con tecnología UV	Armando Zaragoza	Innovación y Emprendimiento	\$300,000.0

El segundo objetivo prioritario del Programa Institucional del CIMAV, tiene como propósito formar talento especializado en programas de posgrado, con nivel de excelencia en las áreas de competencia, capaces de generar conocimientos científicos y tecnológicos, y solucionar problemas en pro del bienestar de la población, con un enfoque alineado a la disminución de la dependencia tecnológica. Para su consecución, se identificaron 3 estrategias prioritarias, de entre los que destacan los siguientes resultados:

- ❖ A la fecha, el CIMAV cuenta con 5 programas de posgrado, mismos que se encuentran en la categoría 1, del Sistema Nacional de Posgrados.
- ❖ Asimismo, desde su fundación, se han graduado más de 1000 estudiantes; 350 del doctorado en ciencia de materiales, 69 del doctorado en ciencia y tecnología ambiental y 9 del doctorado en nanotecnología. También 399 estudiantes de la maestría en ciencia de materiales y 188 de la maestría en ciencia y tecnología ambiental.
- ❖ Durante el año, se contó con 190 estudiantes activos, de los cuales 124 se encuentran en Chihuahua, 45 en Monterrey y 21 en Durango. Del total de estudiantes, 105 son hombres y 83 mujeres
- ❖ En términos de movilidad estudiantil, 9 estudiantes realizaron estancias en instituciones como el Centro Universitario de Ciencias Exactas (UdG), Universidad Autónoma de Sinaloa y Universidad de las Islas Baleares.
- ❖ Por otro lado, en materia de estudiantes en programas duales, se contó con 6 estudiantes en dichos programas, en la Queen Mary University of London y Universidad de las Islas Baleares.
- ❖ Durante el 2022, se contaba apenas con 22 tesis con temas de incidencia y para el 2024, creció a 52 tesis que atienden problemas nacionales. Esto representa un crecimiento del 10% del total en 2022 al 28% en el 2024. En la distribución por sede, 26 se encuentran en Chihuahua, 14 en Durango y 12 en la subsede Monterrey.

- ❖ En las actividades de retribución social, se ha inducido a que los estudiantes enfoquen sus actividades en temas que permitan generar conciencia social de la importancia de atender los problemas regionales. Se desarrollaron actividades de retribución como artículos de divulgación, visitas externas, ferias de ciencia, cursos, infografías, contenido multimedia, entre otras. Tal como se señaló en la estrategia 3, del Objetivo Prioritario 1, en conjunto todas las actividades de divulgación, tuvieron un alcance de más de ocho mil personas y más de cien mil, en redes sociales.
- ❖ Se continuó con la impartición de la materia de emprendimiento a estudiantes de los programas académicos de primer semestre de los programas de Maestría en Ciencia de Materiales y de Ciencia y Tecnología Ambiental.
- ❖ Armando Daniel Blanco Jáquez, alumno de Doctorado en Ciencia y Tecnología Ambiental de CIMAV Subsede Durango atendió una capacitación presencial en china, en el Centro de Entrenamiento Global de Huawei Technologies Co., LTD, la cual es una compañía líder a nivel mundial en innovaciones tecnológicas en Inteligencia Artificial (IA) y en las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC). Dicha capacitación se llevó a cabo durante dos semanas, del 13 al 24 de mayo de 2024, en la ciudad de Hangzhou, China, en el marco del Programa de desarrollo de talento IA 1000 del INFOTEC México. En la cual, se abordaron los avances más recientes relacionados a la teoría y práctica en el ámbito de la Inteligencia Artificial.
- ❖ También, se evalúan y adaptan constantemente los programas a las necesidades sociales y científicas de frontera, buscando la incidencia en la solución de problemas nacionales, para mantener la pertinencia y calidad de los programas.

El tercer objetivo prioritario del Programa Institucional del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, 2022-2024, versa entorno a articular las innovaciones científico-tecnológicas con el sector industrial y demás actores de la sociedad para su transferencia eficiente y eficaz, para incidir en las problemáticas nacionales y promover el bienestar general de la población, se plantearon dos estrategias, de las que destacan los siguientes resultados;

- ❖ El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV) y La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) firmaron un Convenio de Adhesión del CIMAV a la Red ECOs, con el objetivo de fomentar el intercambio de conocimientos, al colaborar en proyectos conjuntos y formar recursos humanos altamente capacitados en áreas como el agua, la calidad de aire y semiconductores. La titular de la SECTEI, Ofelia Angulo Guerrero, destacó la experiencia que tiene el CIMAV en temas de medio ambiente y en específico en el tema de semiconductores, lo que contribuirá a atender proyectos de la Red ECOs de gran envergadura a nivel nacional.
- ❖ El Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV) y La Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) llevaron a cabo la Jornada de Fortalecimiento de la Investigación UACH-CIMAV los días 15 y 16 de abril con el objetivo de mostrar la colaboración institucional en investigación. Durante el evento, se realizaron conferencias, talleres, mesa panel y un networking, dichas actividades fortalecieron la colaboración entre docentes y estudiantes para promover la investigación y el desarrollo sostenible.
- ❖ El día 24 de enero, se recibió la visita de representantes de Educación Superior del British Council. Acudieron el Mtro. Darren Coyle Director en México, British Council y Arturo Mendoza, Titular de Educación Superior, British Council a nuestra CIMAV Subsede Monterrey En su visita conocieron las capacidades del CIMAV y algunos laboratorios.
- ❖ La Dra. Leticia M. Torres Guerra, Directora General del CIMAV, y el Dr. Pedro Martínez, acudieron a una visita al Grupo La Norteñita, empresa líder de producción de manzana en México. En dicha visita, se exploraron nuevas oportunidades y fortalecimos lazos para el desarrollo de proyectos.

- ❖ Durante el mes de febrero del 2024, el CIMAV y la Universidad Autónoma de Querétaro, firmaron un Convenio de Colaboración, por parte de la UAQ participó la Rectora Dra. Silvia Amaya Llano y por parte del CIMAV firmó la Dra. Leticia M. Torres Guerra, Directora General del CIMAV.
- ❖ Durante el mes de abril, investigadores y directivos del CIMAV, visitaron el Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico (INADET), con el fin de estrechar lazos de colaboración y llevar a cabo acciones como la transferencia de conocimientos en alta tecnología para potencializar las fortalezas con las que cuentan ambas instituciones.
- ❖ El pasado mes de mayo, se llevó a cabo en la Secretaría de Innovación y Desarrollo (SIDE), una importante jornada de trabajo que reunió a representantes de la Universidad de Dallas, directores de la SIDE y directivos del Centro de Investigación en Materiales Avanzados. Este evento tuvo como objetivo central impulsar el desarrollo humano de alta especialización a través de una colaboración estrecha entre estas destacadas instituciones. Durante la jornada, se discutieron diversas estrategias para promover la innovación y educación continua en nuestra región. Los representantes de la Universidad de Dallas compartieron sus experiencias y conocimientos en educación y desarrollo tecnológico, mientras que el CIMAV presentó avances en investigación y desarrollo en áreas clave para la industria. La Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico destacó las oportunidades y desafíos que enfrenta nuestro entorno, subrayando la importancia de la cooperación entre dichos sectores.
- ❖ El jueves 23 de mayo de 2024, el Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV) Subsede Monterrey recibió la visita de destacados representantes de diversas Empresas Globales. Esta importante reunión contó también con la presencia de autoridades de la Secretaría de Economía de Nuevo León. Durante la visita, los representantes de las empresas tuvieron la oportunidad de conocer en profundidad las capacidades y avances tecnológicos del CIMAV. Las autoridades del Centro destacaron los logros en investigación y desarrollo que han posicionado al CIMAV como un referente en el ámbito de los materiales avanzados. Además, se enfatizó la importancia de la colaboración entre el sector empresarial y el centro de investigación para fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en la región. El recorrido incluyó una visita a algunos de los laboratorios de la subsede, donde los visitantes pudieron observar de primera mano los proyectos en curso y las tecnologías de vanguardia que se están desarrollando.
- ❖ El Dr. Carlos Servando Chávez Tiznado, rector de la Universidad Tecnológica de la Tarahumara recibió a investigadores del Centro de Investigación en Materiales Avanzados CIMAV, quienes sostuvieron una reunión con docentes de la universidad, con el fin de platicar sobre proyectos futuros que se realizarán entre la institución y el CIMAV. Esto ocurrió durante el pasado mes de septiembre.
- ❖ Como parte del proyecto "Chihuahua Charging Forward" en colaboración con el William Davidson Institute y la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico Chihuahua, visitamos Ann Arbor y Detroit, Michigan con el objetivo de conocer las innovaciones en materia de electromovilidad, con la visión de explorar oportunidades y detonar iniciativas en colaboración con los líderes de esa región. Ann Arbor SPARK Michigan's University Research Corridor (URC) MichAuto Michigan Central TechTown Detroit.

La delegación fue formada por diferentes representantes de organizaciones chihuahuenses, academia, empresas y gobierno, permitiéndoles idear estrategias en conjunto. Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua A.C. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico Chihuahua Frente Norte Clúster Automotriz de Chihuahua Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. UACJ Universidad Autónoma de Chihuahua "Chihuahua Charging Forward" tiene como objetivo impulsar la transición de la industria de vehículos de motor de combustión interna hacia la industria de la electro movilidad, por medio del desarrollo de talento humano, integración de la cadena de valor de la electro movilidad e impulsos a emprendimientos de base tecnológica.

- ❖ Se ofrecieron un total de 831 servicios a la industria, de los cuales, 632 servicios corresponden a la subsede Chihuahua, 181 a la subsede Monterrey y 18 a la subsede Durango.
- ❖ Del total de 831 servicios, 428 corresponden a laboratorios acreditados.
- ❖ En términos de formación continua, se impartieron 9 cursos, provenientes de sectores como automotriz, minero, servicios, energía, lácteos y electrónica, con un alcance directo a 64 personas, cuyas nuevas habilidades, podrán ser utilizadas en la solución de problemáticas.
- ❖ Se enviaron 76 cotizaciones para cursos.
- ❖ Se muestreó a las empresas para la aplicación de encuestas de satisfacción en la oferta de servicios, obteniendo una calificación de 96/100.
- ❖ A la fecha de corte de este informe, se contaba con 6 laboratorios acreditados y un total de 47 métodos acreditados, siendo el más reciente de ellos, el de la rama Agua del Laboratorio de Medio Ambiente de la Subsede Durango.

Todo lo anterior, se refleja en los resultados obtenidos para las metas y parámetros del bienestar, establecidos en el Programa Institucional del CIMAV, tal como se muestra a continuación;

El registro de metas y parámetros del bienestar es un sistema organizado que se instaura en el Programa Institucional, para seguir lo establecido tanto en los objetivos prioritarios como en sus respectivas estrategias prioritarias. Este registro permite medir y evaluar el progreso del Programa Institucional del CIMAV.

Las metas, por un lado, son objetivos específicos para alcanzar, con un enfoque en el bienestar social. Y, por otro lado, los parámetros son indicadores y métricas utilizadas para cuantificar el progreso hacia el logro de las metas.

➤ **Ejercicio fiscal**

La información de las presentes notas comprende el ejercicio fiscal al tercer trimestre de 2025.

➤ **Régimen jurídico**

La sociedad denominada "Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.", esta asimilada a las empresas de participación estatal mayoritaria por lo que es una entidad de la Administración Pública Paraestatal, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, en los términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, además, es considerada como Centro Público de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, de conformidad con el artículo 82 de la Ley General, y el transitorio Vigésimo Primero del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2023.

El Centro Público goza de autonomía técnica y de gestión, de conformidad con el artículo 84 de la Ley General y la debe ejercer con responsabilidad social, en favor del interés público y en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Especial y el programa sectorial correspondiente, sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que correspondan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

➤ Consideraciones fiscales.

Impuesto Sobre la Renta

El Centro no es contribuyente de este impuesto de acuerdo a lo dispuesto por artículo 79 fracción XI de la Ley del ISR, por tratarse de una sociedad dedicada a la investigación científica y tecnológica inscrita en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas.

Sin embargo, en caso que determine remanente distribuible de conformidad a lo establecido en el Título III de la Ley del ISR vigentes, deberá aplicar la tasa que dicha ley señale y pagar el impuesto. Asimismo, el Centro en base a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del ISR, calcula el impuesto correspondiente por aquellas erogaciones que no cumplen con los requisitos de Ley.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

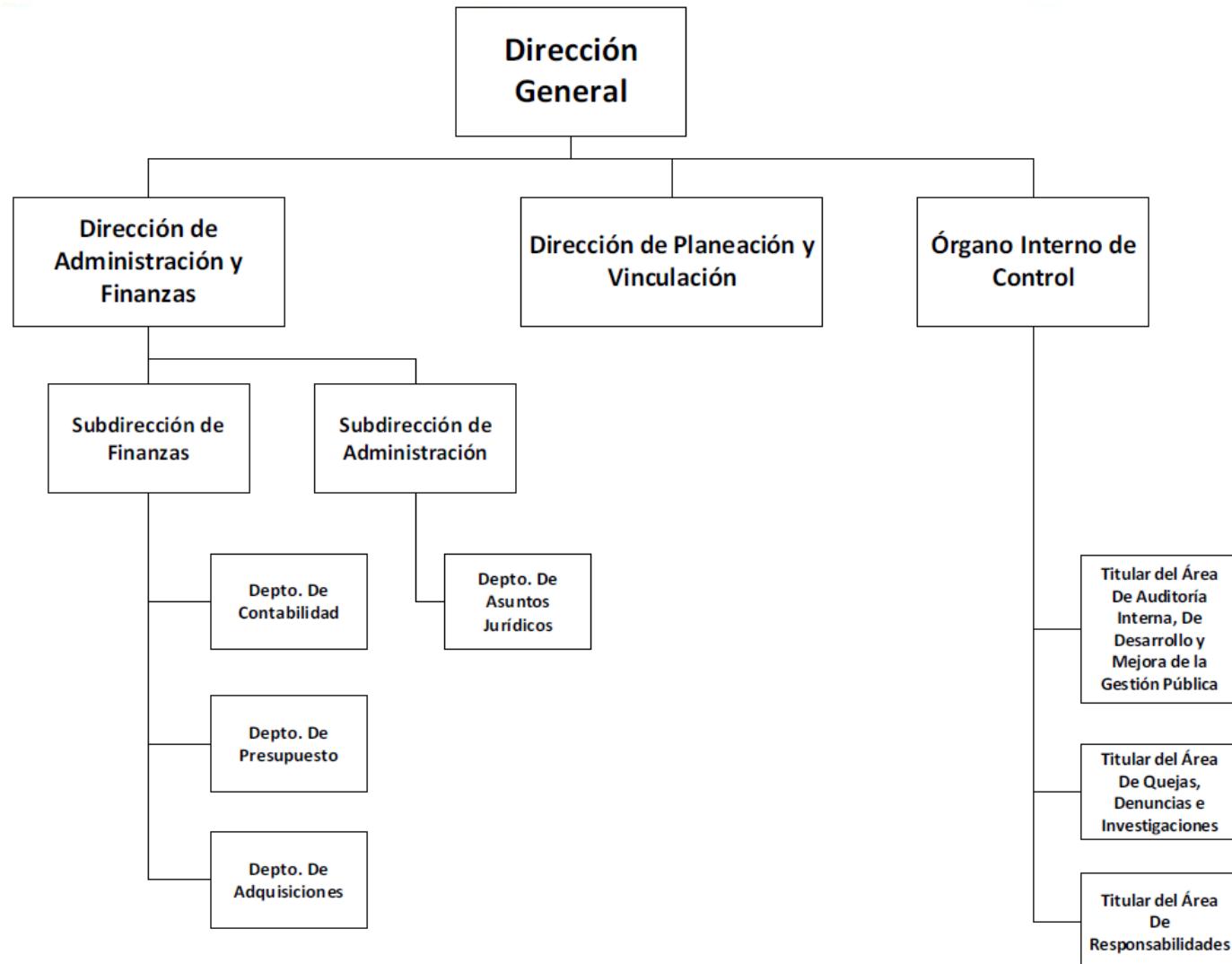
Los ingresos percibidos por el centro no se encuentran gravados por el IVA. El Centro no determina el IVA que le trasladan y que pudiera resultar acredititable en los términos del artículo 4 de la Ley del IVA.

Recaudación

Aun cuando no existe la obligación de informar en este apartado en virtud de que los ingresos con los que opera el Centro provienen de las transferencias del Gobierno Federal autorizados en el presupuesto de egresos de la federación y los ingresos propios generados por las actividades asociadas a sus objetivos estratégicos, a continuación se desglosan los ingresos autogenerados en los últimos 4 ejercicios y al 30 de septiembre del 2025, los ingresos que son obtenidos por convocatorias de la SECIHTI y no son ingresos presupuestales, sin embargo, estos recursos son canalizados para el desarrollo de proyectos de investigación que de los resultados obtenidos constituyen sustancialmente al cumplimiento del objeto social y del plan de trabajo que sigue el CIMAV el cual se encuentra alineado al Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación (PECITI), donde se establecen las bases estratégicas de una política de humanidades, ciencias, tecnología e innovación.

Concepto	Al 30 de septiembre de 2025	2024	2023	2022	2021
Ingresos propios de la actividad	21,525,940.0	26,768,046.6	25,418,591.6	27,405,972.0	29,921,112.4
Otros ingresos	10,838,538.1	16,138,572.7	21,492,582.9	8,464,277.3	3,086,813.3
Total de ingresos propios del estado de actividades	32,364,478.1	42,906,619.3	46,911,174.5	35,870,249.3	33,007,925.7
Ingresos para el desarrollo de proyectos	28,022,358.1	32,021,200.1	21,262,010.4	36,016,541.2	19,295,911.4
Total de ingresos recaudados	60,386,836.2	74,927,819.4	68,173,184.9	71,886,790.5	52,303,837.1

➤ Estructura organizacional básica.



➤ Fideicomisos de la entidad

El saldo en este apartado reflejaba el valor del Fideicomiso del CIMAV, creado en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el número de registro 200033890E0116, los recursos disponibles fueron destinados al financiamiento de proyectos de acuerdo a las Reglas de Operación que rigen la operación del Fondo. En los ejercicios 2022, 2023, 2024 y septiembre 2025 no se realizaron aportaciones al patrimonio del Fondo, esto debido a la extinción de los fideicomisos por parte del Gobierno Federal. Se solicitó la extinción del Fideicomiso del CIMAV el día 15 de febrero de 2021, mediante el oficio No. CTF-002/2021. Mismo que fue extinto el día 09 de marzo de 2021 por un monto de \$16,285,166.2, conforme al Convenio de Reversión Total y Extinción del Fideicomiso Número 024009-0. Así como también se llevó a cabo la baja en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Derivado de la extinción de los Fideicomisos en el decreto del 6 de noviembre 2021 En el transitorio No. 7. Estos pasaron a las tesorerías de los Centros Públicos.

Concepto	Al 30 de septiembre del 2025	Al 30 de septiembre del 2024
Fideicomisos y mandatos análogos	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

IV. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En Observación de la Normatividad Emitida por el CONAC, el CIMAV formula sus estados financieros cumpliendo con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, acuerdo publicado en el diario oficial de la federación (DOF) el 20 de agosto de 2009.

A la fecha el CONAC ha emitido diversa reglamentación que regula el registro contable y presupuestal de las operaciones de las entidades en los tres ámbitos de gobierno con un enfoque progresivo de aplicabilidad, y de la cual se encuentra en proceso de aplicación el CIMAV.

El Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El CIMAV, se encuentra obligado, a partir del 1 de enero de 2012, a elaborar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Así mismo, a partir de la fecha señalada deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

El 29 de julio de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, emitió los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a

efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; con base a estos lineamientos se emitió el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Centros Públicos de Investigación mismo que fue aprobado el 15 de diciembre de 2011 incluyendo los siguientes aspectos; Plan de cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras. A partir del 1 de enero de 2013 dicha Unidad emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal en cumplimiento a la ley antes mencionada e incluyéndose los mismos aspectos que el Manual predecesor bajo la dinámica evolutiva de los documentos normativos que lo fundamentan.

En febrero de 2014, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite "El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal", a fin de establecer la adecuada armonización en los registros contables para los entes públicos de dicho Sector.

Para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el CONAC, el CIMAV apegó sus operaciones e informes a la normativa con base devengado, así mismo durante el ejercicio de 2015, se adoptaron algunas nuevas políticas de reconocimiento de la información financiera con la ayuda de la nueva herramienta informática que se implementó, la cual permite la separación de las transacciones por tipo de recurso, dando lugar al manejo contable de los Fondos en Administración.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) desde el ejercicio 2019 ha realizado 4 evaluaciones respecto de la información financiera y presupuestaria que emite el Centro, así como de la calidad de esta y de la armonización del GRP del Centro con la normativa emitida por el Consejo, en las 4 evaluaciones que participó el Centro en las 3 últimas realizadas en 2022, 2023 y 2024 se obtuvieron resultados favorables, está programada una 5ta evaluación la cual se llevará a cabo en noviembre de 2025.

V. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Declaración general - los estados financieros a que se refieren estas notas fueron formulados de acuerdo con la normatividad contable gubernamental emitida por la unidad de contabilidad gubernamental e informes de la gestión pública de la secretaría de hacienda y crédito público y, de forma supletoria por las normas de información financiera aplicables en México, con el propósito de cumplir con las disposiciones legales que regulan la información financiera del centro, así como para su presentación en la asamblea de socios de la entidad.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el diario oficial de la federación la ley general de contabilidad gubernamental, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2009, y cuya finalidad consiste en establecer los criterios que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos. De conformidad con dicha ley, el acuerdo de interpretación emitido por el CONAC, los lineamientos de la estrategia de armonización emitidos por la SHCP y los artículos transitorios del presupuesto de egresos de la federación 2011 y 2012, el periodo de transición concluyó el 31 de diciembre de 2011 por lo que a partir de 2012 la entidad emite y publica la información contable con base en estas disposiciones a fin de lograr una adecuada armonización, y así facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Reconocimiento de los efectos de la inflación la entidad aplicó hasta el 31 de diciembre de 2008 en los estados financieros los efectos de la inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular técnica NIF-06-bis "a" apartado d, emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública, la cual establecía que las entidades que no tienen propósitos de lucro, únicamente actualizarán los activos no monetarios, propiedades, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada y del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del índice nacional de precios al consumidor, publicado por el Banco de México, a partir del 1º de enero de 2008 la entidad adoptó las disposiciones de la NIF-B-2 "flujos de efectivo".

Como consecuencia de la entrada en vigor de la NIFG.SP 04 "re expresión", en la cual se define que las entidades, independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, atenderán lo señalado en la citada norma, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26.0.%.

El 11 de diciembre de 2023 el Consejo Nacional de Armonización Contable público en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que se Emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" el cual señala en su fracción VII las reglas de registro de los efectos de la inflación en los estados financieros y refiere que para que sea reconocido dicho efecto es necesario que el país se encuentre en un entorno económico inflacionario, el cual se determina cuando la tasa de inflación acumulada durante un periodo de tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

En este sentido la inflación durante los 3 años anteriores a la fecha de este informe se encuentra muy por debajo del umbral que marca el acuerdo por lo que no es necesario el reconocimiento de la inflación.

Concepto	Tasa Porcentual
Tasa Inflacionaria 2022	7.8%
Tasa Inflacionaria 2023	4.6%
Tasa Inflacionaria 2024	4.2%
Total	16.6%

Equivalentes de efectivo: Estas inversiones son instrumentos financieros a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo, por lo que se encuentran valuados a su costo más los rendimientos devengados, lo que lo asemeja a su valor de mercado.

Cuentas por cobrar: Se efectúan estudios periódicos encaminados a determinar la incobrabilidad de saldos para, en su caso, establecer o incrementar la estimación de cuentas de cobro dudoso correspondiente, de modo que los riesgos de crédito de estas cuentas se ajustan en forma constante.

En el periodo no se realizó ninguna afectación para la provisión de cuentas incobrables, en virtud de que no se detectaron riesgos de cobranza.

Bienes inmuebles, muebles y construcciones en proceso: Este rubro se encuentra valuado al costo de adquisición, incluyendo el IVA, el cual se aplica a gastos vía depreciación por no ser acredititable para la entidad, más una actualización con base en factores derivados del INPC, mismos que fueron aplicados hasta el 31 de diciembre de 2012.

Otros activos no circulantes (fondos en administración): Estos fondos se encuentran valuados a su costo más los intereses devengados hasta la fecha de los estados financieros y representan el monto por ejercer de diversos proyectos de investigación financiados en su mayoría por el CONAHCYT y en menor importe por otras instituciones, los cuales no son reintegrados a la tesorería de la federación, por tratarse de recursos destinados a la realización de proyectos de investigación específicos, sujetos a las disposiciones y condiciones pactadas en los convenios celebrados para el efecto.

Los activos fijos adquiridos con los recursos destinados a proyectos de investigación, se consideran como aportaciones patrimoniales, ya que a la conclusión de los proyectos dichos activos son cedidos a favor del Centro.

Los costos corrientes incurridos en las fases de investigación y desarrollo de los proyectos se controlan a través de una cuenta puente que queda saldada a la conclusión de los mismos, ya que son las instituciones patrocinadoras de los proyectos, quienes, en los términos de los convenios celebrados, obtienen los derechos de propiedad industrial sobre los resultados obtenidos.

Resultado integral de financiamiento: Este rubro, que normalmente aparece en el estado de resultados, y que se forma de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y los cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros, no fue materia de capitalización en cuentas de activos pues las adquisiciones relativas, sean inventarios o activos fijos, no corresponden a activos calificables, de conformidad con la NIF D-6 "capitalización del resultado integral de financiamiento".

Compromisos: Se revelan en estas notas cuando su naturaleza lo hace necesario, en los términos de la NIFG 019, denominado provisiones, pasivos y activos, en el caso específico del Centro, en el periodo y el previo no se presentaron eventos que caigan dentro de los supuestos establecidos en la norma.

Contingencias: En forma similar a los compromisos mencionados en el inciso anterior, se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por la NIFG 019 y Art. 49 fracciones VI de la LGCG, cuando se observa la probabilidad de que se materialicen.

Información por segmentos - de conformidad con la NIF B-5, información financiera por segmentos, la entidad no se encuentra obligada a incluir este tipo de información en sus notas a los estados financieros, el registro de las operaciones contables/presupuestal se realiza en base a proyectos e identifica por fuentes de financiamiento.

Reconocimiento de ingresos:

- Los ingresos por subsidios del gobierno federal se registran cuando se reciben las ministraciones de recursos de acuerdo al presupuesto calendario autorizados,
- Los ingresos por proyectos se registran conforme al avance de los mismos,
- Los ingresos por servicios se registran cuando se presta el servicio, independientemente de cuando se cobran y
- Los ingresos por colegiaturas e inscripciones se registran cuando se cobran.

Egresos: Los gastos se registran en el momento que se devengan, considerándose devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo. Indistintamente de lo señalado en el párrafo anterior, el Centro registra y controla a través de cuentas de orden el total del presupuesto de ingresos y egresos autorizado, ejercido y por ejercer.

VI. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas de conformidad con el tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se ajustan con el tipo de cambio del día hábil de la fecha de valuación por cierre, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambio incurridas en relación a los activos y pasivos contratados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados del ejercicio y convertidas al tipo de cambio al 30 de septiembre del 2025 el dólar estadounidense a un tipo de cambio de 18.3342 pesos por 1.0 dólar.

Al 30 de septiembre de 2025 la posición en moneda extranjera es como sigue:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

Concepto	30 de septiembre 2025
Activo a Corto Plazo	91,499.7
Pasivo a Corto Plazo	0.0
Posición Neta Activa (Pasiva)	91,499.7
Equivalente en Pesos Mexicanos	\$1,677,573.6

VII. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Depreciación: La depreciación se aplica en función de la vida útil de los activos, sobre la base del valor actualizado al cierre del ejercicio. La depreciación del ejercicio sobre el valor histórico original se lleva a los resultados; y la que corresponde a la parte revaluada de los activos fijos, en su caso, se lleva directamente al patrimonio, a la cuenta de superávit por reevaluación.

La estimación de las vidas útiles que sirvieron de base para este cálculo fue hecha por la administración de la entidad. Las tasas aplicadas fueron las siguientes:

Edificios	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	33.3%
Equipo médico y de laboratorio	20.0%
Herramientas	35.0%

Valor de los activos de larga duración y su disposición - de conformidad con lo establecido en el Boletín C-15, deterioro en el valor de los activos larga duración y su disposición, se hizo una apreciación de los activos referidos, sin encontrar signos de deterioro que indicaran que fuera necesario ajustarlos porque estuvieran valuados a importes mayores que su precio neto de venta o su valor de uso.

Medidas de gestión administrativa en cobranza con clientes morosos: La gestión de cobranza inicia al envío de la factura, se implementó realizar el seguimiento desde el envío de facturas, por teléfono, por correo, para confirmar que sí se recibió la factura del servicio proporcionado, así mismo al momento de la emisión se solicita fecha aproximada de pago de acuerdo a sus términos de pago expresada en la orden de compra, de igual manera nos aseguramos que cuente con la información bancaria vigente, ante tales acciones se ha reducido la cartera de clientes morosos, tal que al año corriente solo se trae cartera del ejercicio actual. Por parte del área de Vinculación nos dan apoyo en información más completa ya cuando se extiende la cartera y se toman en cuenta atrasos para cotizaciones de los mismo clientes morosos por decisión de la misma área deciden si se implementa el suspender servicios nuevos hasta resolver el tema de pagos atrasados, esto de acuerdo al historial de facturas en cartera vencida con antigüedad mayor a 30 días,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

después de cumplido los términos de pago expresados en su orden de compra, mediante esta medida adoptada se ha logrado la recuperación de cartera de clientes vencida.

Se incluyó información bancaria en el cuerpo de la factura para depósitos, ya que se realizaron cambios de cuenta bancaria, el envío de los archivos XML y PDF de las facturas generadas se envían a los correos proporcionados por el área de vinculación de los clientes para que así se proceda a la carga de estos archivos en las distintas plataformas para cobranzas, según sea el caso.

Así mismo se han realizado trámites de gestión de cambios de cuentas bancarias.

Cedula de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores:

Fecha	Año 2024	Año 2025	Suma
Saldo al 31 de diciembre 2024	2,447,074.1	0.0	2,447,074.1
Saldo al 30 de septiembre 2025	0.0	2,771,583.3	2,771,583.3

Nota: En estos importes no se agrega el Impuesto al Valor Agregado.

En el ejercicio 2023 se inició el proceso de depuración de cuentas incobrables debidamente soportado con la opinión tanto del área jurídica como del Órgano Interno de Control ya que existían algunas cuentas atrasadas, cabe mencionar que la mayoría de estas cuentas eran saldos por cobrar de los cuales no se prestó el servicio o se prestó el servicio de manera parcial, por lo que se implementan medidas de seguimiento para evitar estas situaciones. En 2023 se implementa el manual de procedimientos de facturación y cobranza el cual marcará las pautas necesarias para llevar una mejor gestión en este rubro. Realizadas las acciones de cobranza se logra contar solo con saldos pendientes de cobro del 2023. Al cuarto trimestre de 2024 se realiza la depuración de algunas cuentas incobrables de 2023 las cuales fueron sometidas al comité correspondiente.

El CIMAV dará seguimiento oportuno a las cuentas por recuperar de acuerdo a los procedimientos implementados en el manual emitido.

VIII. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

El Fideicomiso del CIMAV fue creado en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el número de registro 200033890E0116, los recursos disponibles fueron destinados al financiamiento de proyectos de acuerdo a las Reglas de Operación que rigen la operación del Fondo.

En los ejercicios 2021 y 2022 no se realizaron aportaciones al patrimonio del Fondo, esto debido a la extinción de los fideicomisos por parte del Gobierno Federal.

Se solicitó la extinción del Fideicomiso del CIMAV el día 15 de febrero de 2021, mediante el oficio No. CTF-002/2021. Mismo que fue extinto el día 09 de marzo de 2021 por un monto de \$16,285,166.2, conforme al Convenio de Reversión Total y Extinción del Fideicomiso Número 024009-0. Así como también se llevó a cabo la baja en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Derivado de la extinción de los Fideicomisos en el decreto del 6 de noviembre 2021 En el transitorio No. 7. Estos pasaron a las tesorerías de los Centros Públicos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

Concepto	Al 30 de septiembre del 2025	Al 30 de septiembre del 2024
Fideicomisos y mandatos análogos	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

IX. PROCESO DE MEJORA

Por la relevancia e impacto la entidad se apega a los Manuales de Aplicación General y para el registro de sus operaciones dispone de un sistema administrativo GRP, esto permite a la entidad operar bajo tres elementos básicos de control como son; eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera y cumplimiento de leyes, políticas y normas que son aplicables. En el ejercicio 2022 se realizó una actualización del sistema administrativo GRP, dicha actualización presento mejoras administrativas, operativas y de cumplimiento a la normativa aplicable. Asimismo, el CIMAV, da cumplimiento al programa de control interno institucional y administración de riesgos.

En cuanto a las medidas de desempeño financiero, metas y alcance, el Centro se apega al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), y sus resultados se evalúan en las sesiones del Consejo de Administración del CIMAV.

X. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el presente ejercicio, la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), solicitó información al Centro para emitir la designación de la firma de auditores externos que estarán trabajando en la auditoría a los estados financieros del ejercicio fiscal 2025.

XI. APARTADOS DONDE LA ENTIDAD NO REVELA INFORMACION

Debido a la naturaleza de la entidad no se revela información en los renglones de reporte de recaudación, indicadores de deuda pública y reporte analíticos de deuda pública con respecto al PIB e instrumentos financieros o valores gubernamentales, calificaciones crediticias otorgadas, información por segmentos y partes relacionadas, por no ser conceptos aplicables al centro.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

La integración de los ingresos de gestión se detalla a continuación:

Concepto	Al 30 de septiembre del 2025	Al 30 de septiembre del 2024
Ingresos provenientes de la vinculación	21,525,939.9	18,818,267.6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

Ingresos financieros y otros ingresos	10,838,538.1	12,118,311.2
Ingresos por subsidio para operación	165,607,476.7	175,879,422.0
Total	197,971,954.7	206,816,000.8

Los ingresos derivados de la vinculación con el sector productivo incluyen servicios a la industria, la formación de recursos humanos y proyectos de innovación, en tanto los ingresos financieros y otros se derivan del manejo de inversiones realizadas a corto plazo con los recursos generados, y los ingresos por subsidio son las asignaciones presupuestales para el gasto de operación. En el ejercicio no se obtuvieron ingresos para Capítulo 5000, en tanto los ingresos por subsidio para operación incluyen todas las adecuaciones aplicables para gasto de operación y servicios personales. Los ingresos obtenidos por la Entidad son generados por las tres sedes (Chihuahua, Monterrey y Durango).

Los ingresos se desglosan de la siguiente manera:

Concepto	Subtotal	Total
Total ingresos Provenientes de la Vinculación		21,525,939.9
Ingresos por Servicios	18,645,953.7	
Ingresos por Proyectos	2,725,486.2	
Ingresos por Posgrado	154,500.0	
Total Ingresos por Subsidio para Operación		165,607,476.7
Ministraciones Capítulo 1000	133,307,640.8	
Ministraciones Capítulo 2000	7,160,375.8	
Ministraciones Capítulo 3000	23,440,077.1	
Ministraciones Capítulo 4000	1,699,383.0	
Total de Ingresos Financieros y Otros Ingresos		10,838,538.1
Productos Financieros y Diferencia Cambiaria	16,230.1	
Otros Ingresos	19,932.3	
Ingresos Por Rendimientos y Otros Ingresos Diversos	10,802,375.7	
Total	197,971,954.7	

Las cifras expresadas en este análisis son las correctas al 30 de septiembre del 2025, los renglones de Ingresos por Servicios e Ingresos por Proyectos, incluyen los conceptos de Ingresos Gravados, Ingresos Exentos e Ingresos Tasa 0.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

2. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

GASTOS DE OPERACIÓN

Derivado de las actividades adjetivas y sustantivas, la entidad tuvo las erogaciones siguientes:

Concepto	Al 30 de septiembre del 2025	Al 30 de septiembre del 2024
Servicios personales	129,031,737.2	129,458,324.6
Materiales y suministros	6,909,240.0	9,294,123.3
Servicios generales	25,927,080.7	32,638,793.5
Subsidios y becas	1,893,318.6	2,623,683.7
Total	163,761,376.4	174,014,925.1

Adicionalmente, al 30 de septiembre del 2025 se reconocieron otros gastos que no requirieron la utilización de efectivo como las depreciaciones y las estimaciones por \$ 16,801,655.8 pesos.

II) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Al 30 de septiembre del 2025 y 30 de septiembre del 2024, esta cuenta se integra como sigue:

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre del 2025, representa los recursos para cubrir los compromisos de pago, como lo son impuestos y derechos por pagar. Esta cuenta está dividida en la subcuenta de inversiones (Fondo de Inversión) donde se depositan los recursos con el fin de obtener productos financieros.

Concepto	septiembre 2025	septiembre 2024
Efectivo y equivalentes	8,602,705.1	4,400,977.2
Inversiones	189,639,441.2	173,118,283.8
Total	198,242,146.3	177,519,261.0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

4. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

El saldo de este apartado al 30 de septiembre del 2025 y 30 de septiembre del 2024 se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2025	Al 30 de septiembre de 2024
Total cuentas por cobrar (Servicios y proyectos comercializados al sector productivo)	2,771,583.3	3,111,362.2
Cuentas por cobrar (Servicios y proyectos comercializados al sector productivo)	2,771,583.3	3,111,362.2
Estimación de cuentas incobrables	0.0	0.0
Total otras cuentas por cobrar	4,909,422.5	2,474,206.1
Deudores diversos	4,909,422.5	2,474,206.1
Total	7,681,005.8	5,585,568.3

Las cuentas por cobrar son los saldos pendientes de recuperar por la venta de servicios que proporciona el Centro, al cierre del ejercicio no se tienen bienes por recibir y en el caso de la provisión de cuentas incobrables su cálculo se realizó considerando lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) y Normas de información financiera para el sector paraestatal. La integración de las cuentas por cobrar por los servicios y proyectos comercializados al sector productivo se integra de la siguiente forma:

30 de septiembre del 2025			30 de septiembre del 2024			Variaciones	
Vencimiento	Importe	%	Vencimiento	Importe	%	Importe	%
Por vencer	396,501.0	14.3%	Por vencer	306,924.4	9.9%	89,576.6	29.2%
a 30 días	1,575,209.2	56.8%	a 30 días	1,879,734.9	60.4%	-304,525.7	-16.2%
a 60 días	466,302.4	16.8%	a 60 días	240,274.6	7.7%	226,027.8	94.1%
a más de 60 días	333,570.7	12.0%	a más de 60 días	684,428.3	22.0%	-350,857.7	-51.3%
Total	2,771,583.3	100.0%	Total	3,111,362.2	100%	-339,778.9	-10.9%

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV), no tiene contribuciones por recuperar.

Las inversiones temporales que están a nombre del CIMAV son de disposición inmediata, no están establecidas a plazos al 30 de septiembre del 2025.

5. INVERSIONES FINANCIERAS.

El saldo en este apartado reflejaba el valor del Fideicomiso del CIMAV, creado en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el número de registro 200033890E0116, los recursos disponibles fueron destinados al financiamiento de proyectos de acuerdo a las Reglas de Operación que rigen la operación del Fondo. En los ejercicios 2021, 2022, 2023, 2024 y septiembre 2025 no se realizaron aportaciones al patrimonio del Fondo, esto debido a la extinción de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

los fideicomisos por parte del Gobierno Federal. Se solicitó la extinción del Fideicomiso del CIMAV el día 15 de febrero de 2021, mediante el oficio No. CTF-002/2021. Mismo que fue extinto el día 09 de marzo de 2021 por un monto de \$16,285,166.2, conforme al Convenio de Reversión Total y Extinción del Fideicomiso Número 024009-0. Así como también se llevó a cabo la baja en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Derivado de la extinción de los Fideicomisos en el decreto del 6 de noviembre 2021 En el transitorio No. 7. Estos pasaron a las tesorerías de los Centros Públicos.

Concepto	Al 30 de septiembre del 2025	Al 30 de septiembre del 2024
Fideicomisos y mandatos análogos	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

6. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Al 30 de septiembre del 2025. Los activos fijos del Centro se integran de la siguiente forma

Inmuebles propiedad de la Entidad.

Concepto	2025 costo histórico	Actualización	Valor actualizado	Depreciación acumulada	Activo fijo neto actualizado
Terrenos	5,506,086.7	4,080,200.3	9,586,287.0	0.0	9,586,287.0
Edificio	231,379,285.8	15,457,364.4	246,836,650.2	171,501,711.0	75,334,939.2
Total	236,885,372.5	19,537,564.7	256,422,937.2	171,501,711.0	84,921,226.2

El saldo del valor histórico de los bienes inmuebles, no incluye la reexpresión por un monto de \$19,537,564.7, la cual si se ve reflejada en el monto total de bienes inmuebles del Estado de Situación Financiera por \$ 256,422,937.2, y se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Al 30 de septiembre del 2025	Al 30 de septiembre del 2024
Terrenos	5,506,086.7	5,506,086.7
Reexpresión Terrenos	4,080,200.3	4,080,200.3
Total Terrenos	9,586,287.0	9,586,287.0
Edificios	231,379,285.8	231,379,285.8
Re expresión Edificios	15,457,364.4	15,457,364.4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

Concepto	Al 30 de septiembre del	Al 30 de septiembre
	2025	del 2024
Total Edificios	246,836,650.2	246,836,650.2
Total	256,422,937.2	256,422,937.2

Bienes muebles propiedad de la entidad.

Concepto	2025 costo histórico	Actualización	Valor actualizado	Depreciación acumulada	Activo fijo neto actualizado
Mobiliario de oficina y estantería	12,657,045.9	1,937,208.9	14,594,254.8	14,335,568.4	258,686.4
Bienes Informáticos	31,360,708.9	4,029,305.6	35,390,014.5	35,288,568.4	101,446.1
Otros mobiliarios y equipo de Admón.	9,224,567.7	705,101.4	9,929,669.1	9,503,155.1	426,514.0
Equipo y aparatos audiovisuales	521,970.9	-	521,970.9	474,346.0	47,624.9
Cámaras fotográficas y de video	131,600.1	-	131,600.1	45,850.7	85,749.4
Otro equipo educacional y recreativo	2,235,362.5	271,742.1	2,507,104.6	2,505,488.6	1,616.0
Equipo médico y de laboratorio	565,613,077.1	52,794,836.7	618,407,913.8	594,556,173.9	23,851,739.9
Vehículos y equipo de transporte	4,520,365.4	811,631.9	5,331,997.3	5,331,997.3	-
Maquinaria y equipo industrial	689,528.3	5,653,192.8	6,342,721.1	6,133,381.5	209,339.6
Sistemas de refrigeración y aire.	120,591.3	-	120,591.3	85,416.5	35,174.8
Equipos y aparatos de telecomunicación.	3,864,749.6	290,308.1	4,155,057.7	4,084,127.8	70,929.9
Equipo electrónico y electrónico	4,064,643.4	-	4,064,643.4	1,405,587.6	2,659,055.8
Herramientas y maquinas herramientas	7,657,483.4	944,812.0	8,602,295.4	8,601,718.7	576.7
Total	642,661,694.5	67,438,139.5	710,099,834.0	682,351,380.5	27,748,453.5

El saldo del valor histórico de los bienes muebles, no incluye el valor de la reexpresión de \$ 67,438,139.5, la cual se ve reflejada en el monto total de bienes muebles del Estado de Situación Financiera por \$ 710,099,834.0 y se desglosa de la siguiente manera:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

Concepto	Al 30 de septiembre del 2025	Al 30 de septiembre del 2024
Mobiliario de oficina y estantería	12,657,045.9	12,657,045.9
Re expresión Mobiliario de Oficina y Estantería	1,937,208.9	1,937,208.9
Bienes Informáticos	31,360,708.9	31,316,631.5
Re expresión Bienes Informáticos	4,029,305.6	4,029,305.6
Otros mobiliarios y equipo de Admón.	9,224,567.7	9,224,567.7
Re expresión Otros mobiliarios y equipo de Admón.	705,101.4	705,101.4
Equipo y aparatos audiovisuales	521,970.9	521,970.9
Re expresión Equipo y Aparatos Audiovisuales	0.0	0.0
Cámaras fotográficas y de video	131,600.1	131,600.1
Re expresión Cámaras Fotográficas y de Video	0.0	0.0
Otro equipo educacional y recreativo	2,235,362.5	2,235,362.5
Re expresión Otro Equipo Educacional y Recreativo	271,742.1	271,742.1
Equipo médico y de laboratorio	565,613,077.1	559,034,196.3
Re expresión Equipo Médico y de Laboratorio	52,794,836.7	52,794,836.7
Vehículos y equipo de transporte	4,520,365.4	4,520,365.4
Re expresión Vehículos y Equipo de Transporte	811,631.9	811,631.9
Maquinaria y equipo industrial	689,528.3	459,062.6
Re expresión Maquinaria y Equipo Industrial	5,653,192.8	5,653,192.8
Sistemas de refrigeración y aire.	120,591.3	120,591.3
Re expresión Sistemas de Refrigeración y Aire	0.0	0.0
Equipos y aparatos de telecomunicación.	3,864,749.6	3,864,749.6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

Concepto	Al 30 de septiembre del 2025	Al 30 de septiembre del 2024
Re expresión Equipos y Aparatos de Telecomunicación	290,308.1	290,308.1
Equipo eléctrico y electrónico	4,064,643.4	3,504,931.9
Re expresión Equipo Eléctrico y Electrónico	0.0	0.0
Herramientas y maquinas herramientas	7,657,483.4	7,656,784.4
Re expresión Herramientas y Maquinas Herramientas	944,812.0	944,812.0
Total	710,099,834.0	702,685,999.6

El análisis comparativo del inventario de los bienes propiedad del Centro al 30 de septiembre del ejercicio 2025, se muestra a continuación, las cifras están expresados a valor de adquisición.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Centro realiza trimestralmente inventario físico de los bienes propiedad de la Institución, esto además de cumplir con el mandato señalado forma parte del programa de trabajo de Control Interno de la Entidad, a continuación, se muestra el resumen:

Comparativo de activos fijos al 30 de septiembre de 2025.

Unidad Monetaria (pesos mexicanos). Fuente / GRP.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES	CONTABILIDAD	INVENTARIO	DIFERENCIA
MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANERIA	3,514	12,657,045.9	12,657,045.9	0.0
BIENES INFORMATICOS	1,289	31,360,708.9	31,360,708.9	0.0
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON	509	9,224,567.7	9,224,567.7	0.0
EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	13	521,970.9	521,970.9	0.0
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	5	131,600.1	131,600.1	0.0
OTRO EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREAT	139	2,235,362.5	2,235,362.5	0.0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES	CONTABILIDAD	INVENTARIO	DIFERENCIA
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2,820	565,613,077.1	565,613,077.1	0.0
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	22	4,520,365.5	4,520,365.5	0.0
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	25	689,528.3	689,528.3	0.0
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, REFRI, CALEF	6	120,591.3	120,591.3	0.0
EQ. Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELEC	417	3,864,749.6	3,864,749.6	0.0
EQUIPOS DE GENER ELEC APARATOS Y ACCESORIOS E	9	4,064,643.5	4,064,643.5	0.0
HERRAMIENTAS Y MAQ HERRAMIENTAS	221	7,657,483.4	7,657,483.4	0.0
TOTALES	8,989	642,661,694.5	642,661,694.5	0.0

El valor expresado en el análisis previo está debidamente conciliado con el área de Control Patrimonial, a esta conciliación se le da seguimiento mensual y se realiza a través del sistema administrativo que utiliza el CIMAV como parte de su programa permanente de control interno. Este rubro se encuentra valuado al costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual se aplica a gastos vía depreciación por no ser acredititable para la entidad, más una actualización con base en factores derivados del Índice Nacional del Precio al Consumidor (INPC), cabe señalar que la última actualización realizada por la entidad fue al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a lo previsto en la NIFGG SP04.

Al 30 de septiembre solo se adquirieron los siguientes equipos:

FECHA COMPRA	CVE. INTERNA	DESCRIPCIÓN	FACTURA	PROYECTO	COSTO
06/02/2025	I060600194 10018	ESPECTROMETRO ASEQ LR1 CON 2 LAMPARAS	INVOICE 5897	30197	58,128.8
08/04/2025	I060600388 10028	MULTIMETRO DIGITAL RMS CON NVC	FCHN607391	40066	899.0
08/04/2025	I060600588 10002	VERNIER / CALIPER DIGITAL	FCHN607391	40066	53.9
25/02/2025	I060600951 10002	SIST PERISTALTICO MULTICANAL MINIPULS 3 GILSON	VCH37277	40065	120,744.0
08/08/2025	I180000064 11064	LAPTOP MACBOOK PRO 14" KDY7XHV6CR	2034	40067	44,077.5
	I421400040 10004	MINI TALADRO STEREN HER-201	FCHN607391	40066	699.0
TOTAL ALTAS				\$	224,602.2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

Al 30 de septiembre del ejercicio 2025 no se reportan bajas de activo fijo.

7. OTROS ACTIVOS

Al 30 de septiembre del 2025 y 30 de septiembre del 2024, el saldo que representa los fondos en administración se muestra como sigue:

Concepto	2025	2024
Fondos en administración	11,606,922.8	16,133,167.5

PASIVO

8. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

El saldo de cuentas por pagar a corto plazo al 30 de septiembre de 2025, se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de septiembre del 2025	Al 30 de septiembre del 2024
Proveedores	44,097.7	29,965.5
Acreedores Diversos	134,146.2	338,912.1
Impuesto sobre la renta sobre sueldos	2,188,604.4	2,172,291.3
Cuotas al INFONAVIT (Aportaciones)	569,185.6	583,622.6
Seguro de Ahorro para el Retiro (Aportaciones)	227,674.2	233,449.1
Cuotas al IMSS	1,852,789.0	1,750,657.1
Impuesto estatal sobre nómina	299,284.9	289,786.7
Impuesto al valor agregado	51,789.5	828,879.8
Otras retenciones	341,319.7	417,106.6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

Concepto	Al 30 de septiembre del 2025	Al 30 de septiembre del 2024
I.S.R. por remanente distribuible	10,301.8	6,501.0
Concentradora para pago de Impuestos	-	226.9
Totales	5,719,193.0	6,650,944.6

Las cifras expresadas en este análisis son las correctas y en el renglón de otras retenciones se agrupan los conceptos de: retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) e IVA, retenciones por amortización de créditos de INFONAVIT y otras retenciones de IVA por concepto de actividades de transporte y la recolección de residuos industriales.

A efecto de conservar la simetría fiscal con las obligaciones derivadas de la relación laboral el centro determina el ISR por aquellos gastos no operativos de acuerdo a la actividad sustantiva de la institución, esto conforme al artículo 28 de la Ley del ISR.

Dando como resultado un total de \$5,719,193.0 en cuentas por Pagar a Corto Plazo, integrado por \$44,097.7 conformado por proveedores, \$134,146.2 de Acreedores y \$5,540,949.0 por contribuciones por pagar a corto plazo.

El pasivo del CIMAV está conformado por las obligaciones por pagar en su carácter de retenedor, los fondos de administración para proyectos de investigación, y el pasivo contingente derivado de la aplicación en diciembre del ejercicio anterior de la NIF D-3.

Concepto	Parcial	Al 30 de septiembre del 2025	Al 30 de septiembre del 2024
Total Cuentas Por Pagar a Corto Plazo		5,585,046.8	6,312,032.6
Total Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto plazo		16,143,922.8	18,131,140.5
Proyectos de Investigación	16,143,922.8		
Total Otros Pasivos a Corto Plazo		134,146.2	338,912.1
Acreedores Diversos	134,146.2		
Provisiones a Largo Plazo		45,701,949.0	41,230,906.0
Reservas Prima de Antigüedad	27,248,192.0		
Reservas Plan de Retiro	18,453,757.0		
Totales		67,565,064.8	66,012,991.1

9. PROVISIONES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

Al 30 de septiembre de 2025, no se ha registrado provisión alguna, debido a que no se ha realizado estudio actuarial para 2025.

III) ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA.

PATRIMONIO SOCIAL.

El capital social del Centro a valor histórico, al 30 de septiembre del 2025 es de \$ 226,820,703.8 pesos, íntegramente suscrito y pagado distribuido en las partes sociales siguientes:

Concepto	Al 30 de septiembre del 2025	Al 30 de septiembre del 2024
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	159,963,223.5	159,963,223.5
Secretaría de Educación Pública	7,500,000.0	7,500,000.0
Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Chihuahua	3,241,032.1	3,241,032.1
Gobierno del Estado de Chihuahua	2,326,975.0	2,326,975.0
Promotora de la Industria Chihuahuense	1,750,000.0	1,750,000.0
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	35,754,307.0	35,754,307.0
Aportación de Inversión	16,285,166.2	16,285,166.2
Totales	226,820,703.8	226,820,703.8

- a. Aportaciones del Gobierno Federal. - El saldo de esta cuenta Al 30 de septiembre del 2025 y 30 de septiembre del 2024, está representado por aportaciones de capital del Gobierno Federal pendientes de formalizar por la Asamblea General de Socios. Asimismo, se destaca que durante el periodo no se asignaron recursos presupuestales para gasto de inversión.
- b. Aportaciones de inversión. En el ejercicio 2021 se realizó la aportación de inversión derivada de la extinción de los Fideicomisos por parte del Gobierno Federal, en base al decreto del 6 de noviembre de 2021 En el transitorio No. 7, que indica que se deben transferir los recursos a las tesorerías de los Centros.
- c. Aportaciones Para Proyectos. - El importe de esta cuenta al 30 de septiembre del 2025 y 30 de septiembre del 2024, está representado por las adquisiciones de activos fijos realizadas con recursos provenientes de los proyectos de investigación científica auspiciados por diversas instituciones, y que, en los términos de los convenios celebrados al efecto, al término de los mismos pasan a formar parte del activo fijo del Centro y se integran como sigue:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

Concepto	Al 30 de septiembre del 2025	Al 30 de septiembre del 2024
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	518,147,428.7	510,733,594.2
Sistema de Investigación Francisco Villa	1,382,624.4	1,382,624.4
Fideicomiso Institucional de Estudios Superiores	1,195,995.0	1,195,995.0
Fideicomiso CIMAV	132,341,970.8	132,341,970.8
Gobierno del estado de Durango	18,106.7	18,106.7
Aportaciones INFOTEC	1,217,000.0	1,217,000.0
Totales	654,303,125.6	646,889,291.1

IV) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	Al 30 de septiembre del 2025	Al 30 de septiembre del 2024
Efectivo y equivalentes	8,602,705.1	4,400,977.2
Inversiones	189,639,441.2	173,118,283.8
Total Efectivo y Equivalentes	198,242,146.3	177,519,261.0
Fondos en administración	11,606,922.8	16,133,167.5
Totales	209,849,069.1	193,652,428.6

El efectivo disponible para la operación del Centro incluye los recursos para la ejecución de proyectos de investigación financiados por diversos fondos de fomento a la ciencia, así como los recursos con los que cuenta el centro y sus inversiones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

Conciliación de flujos de efectivo y ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios.

Concepto	Al 30 de septiembre del 2025	Al 30 de septiembre del 2024
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	17,408,922.6	11,959,287.4
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciaciones	16,615,042.6	20,832,441.1
Otras provisiones	0.0	0.0
Otras aplicaciones de operación	186,613.2	9,347.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	34,210,578.4	32,801,075.7

El flujo de efectivo se desglosa de la siguiente manera: El Ahorro proviene del resultado de los ingresos y los gastos que se tuvieron del ejercicio, integrados en puntos anteriores, las depreciaciones fueron el saldo acumulado de las realizadas a septiembre del 2025 y expresadas en el Estado de Actividades. Las otras aplicaciones de operación son gastos virtuales generados por las revaluaciones de la cuenta bancaria en dólares.

IV) CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Parcial	Monto
Ingresos no presupuestarios		0.0
Más ingresos presupuestarios		32,364,478.1
Provenientes de la vinculación	21,525,940.0	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Parcial	Monto
Otros ingresos	10,838,538.1	
Menos ingresos presupuestarios no contables		0.0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.0	
Total de ingresos contables		32,364,478.1

Los ingresos propios, otros ingresos y beneficios varios se integran como sigue:

Concepto	Monto
Ingresos por la venta de servicios	21,525,940.0
Ingresos financieros	36,162.4
Otros ingresos diversos	10,802,375.7
Total	32,364,478.1

Desglose de los ingresos propios, ingresos fiscales y otros ingresos beneficios varios:

Concepto	Subtotal	Total
Total ingresos Provenientes de la Vinculación		21,525,940.0
Ingresos por Servicios	18,645,953.7	
Ingresos por Proyectos	2,725,486.3	
Ingresos por Posgrado	154,500.0	
Total Ingresos por Subsidio para Operación		165,607,476.7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

Concepto	Subtotal	Total
Ministraciones Capítulo 1000	133,307,640.8	
Ministraciones Capítulo 2000	7,160,375.8	
Ministraciones Capítulo 3000	23,440,077.1	
Ministraciones Capítulo 4000	1,699,383.0	
Total de Ingresos Financieros y Otros Ingresos		10,838,538.1
Productos Financieros y Diferencia Cambiaria	16,230.1	
Otros Ingresos Exentos	19,932.3	
Ingresos Por Rendimientos y Otros Ingresos Diversos	10,802,375.7	
Total		197,971,954.8

Conciliación entre los egresos presupuestales y contables.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Parcial	Monto
1. Egresos presupuestarios		163,761,376.4
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0.0
Operaciones ajenas con terceros	0.0	
3. Más gastos contables no presupuestarios		16,801,655.8
Depreciaciones	16,615,042.6	
Provisiones a largo plazo	0.0	
Otros gastos	186,613.2	
Total de egresos del estado de actividades		180,563,032.2

Integración de los conceptos de la conciliación de Egresos Presupuestarios y Contables

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Parcial	Monto
Egresos presupuestarios		163,761,376.4
Servicios personales	129,031,737.2	
Materiales y Suministros	6,909,240.0	
Servicios Generales	25,927,080.7	
Subsidios y Subvenciones	1,893,318.5	
Gastos Presupuestarios no Contables		0.0
Operaciones Ajena con Terceros	0.0	
Gastos Contables no Presupuestarios		16,801,655.8
Depreciaciones	16,615,042.6	
Previsión de Pasivos a Largo Plazo	0.0	
Otros Gastos	186,613.2	
Total de egresos del estado de resultados		180,563,032.2

- a) Otros ingresos Contables No Presupuestarios, a la fecha no se cuenta con otros ingresos contables no presupuestarios.
- b) Otros ingresos Presupuestarios No Contables, a la fecha no se cuenta con otros ingresos presupuestarios no contables.
- c) Otros Egresos Contables No Presupuestarios.

Concepto	Monto
Otros Gastos (Diferencias en tipo de cambio negativas)	186,613.2
Total	186,613.2

- d) Otros Egresos Presupuestarios No Contables, a la fecha no se cuenta con otros egresos presupuestarios no contables

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

11. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el estado de situación financiera del CIMA, sin embargo, su incorporación en los registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar en su caso sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 30 de septiembre del 2025 las cuentas de orden que se utilizaron fueron las que se detallan.

Las cuentas presupuestales que son utilizadas por la entidad son las siguientes:

Cuentas presupuestales de egresos	
8211	Presupuesto de egresos aprobado
8221	Presupuesto de egresos por ejercer
8231	Presupuesto de egresos modificado
8241	Presupuesto de egresos comprometido
8251	Presupuesto de egresos devengado
8261	Presupuesto de egresos ejercido
8271	Presupuesto de egresos pagado

Cuentas presupuestales de ingreso	
8111	Presupuesto de ingresos aprobado
8121	Presupuesto de ingresos por ejecutar
8131	Modif. al ppto de ingresos aprobado
8141	Presupuesto de ingresos devengado
8151	Presupuesto de ingresos cobrado

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2025

Cuentas de orden contables.

Cuenta	Concepto
9110	Transferencias de proyectos (acreedora)
9120	Transferencias de proyectos (deudora)
9130	Control deudores proyectos externos
9140	Concentrador d.d. (proy. ext.)
9150	Concentrador (almacén stock)
9160	Almacén de stock (costeo por partida)
9179	Control de gastos de no deducibles

Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor, y que estas notas forman parte de los estados financieros.

Autorizo: C.P. Joel Armando Araiza Rico.

**Subdirector de Finanzas y Encargado del Despacho de la Dirección
de Administración y Finanzas.**

Elaboró: C.P. Mario Armando Sáenz Balderrama.

Jefe del Departamento de Contabilidad.